

EL CORREO

Año VI.

Las inscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Abitillas, 12 pesetas trimestre; Filipinas, 7'50, y países fuera de la Unión postal, 13. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Domingo 16 de Agosto de 1885.

Inscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.972.

EDICION DE LA TARDE.

Los ayuntamientos que dimiten y el gobierno.

Hoy publica la *Gaceta* la real orden del ministerio de la Gobernación dictando reglas a las cuales han de ajustarse los gobernadores de las provincias en los casos en que no encuentran quien quiera desempeñar los cargos concejiles.

Tomando pñ de lo que está pasando en Reus, en una ciudad, como nuestros lectores saben, no hay ayuntamiento que haga más de un mes, ni se encuentran personas con los requisitos que la ley marca, que deseen desempeñar los cargos concejiles, el Gobierno de Estado, en los fundamentos que han servido de base a las conclusiones que más abajo copiamos, y con las cuales se ha conformado el señor Villaverde, cree que es indispensable poner remedio a tal situación, y previendo que lo que sucede en Reus pueda repetirse en Sevilla (ya se ha repetido) y otros puntos, propone que se autorice a los gobernadores para que en circunstancias como las expuestas puedan nombrar comisiones municipales, compuestas de personas idóneas y de arraigo, que se encarguen de la misión que las leyes encomiendan a las corporaciones populares, mientras no se pueda nombrar concejales interinos a quienes tengan condiciones legales para serlo.

Este temperamento, aconsejado por el Consejo de Estado, no se conforma, ni mucho menos, con los preceptos de la ley municipal, y en honor de la verdad, así lo reconoce aquel Alto Cuerpo; pero entendiendo que el gobierno puede en casos excepcionales suplir las deficiencias de la ley, y creyendo que la situación de la ciudad de Reus y de todas aquellas que pudieran encontrarse en su caso es anómala, entiendo que no hay otro medio que lleve mejor que este el fin que se persigue, si bien aconseja a los gobernadores que no acudan al recurso extremo de nombrar comisiones municipales sin haber agotado antes los medios posibles para que al frente de la administración de los pueblos estén personas que reúnan las condiciones legales.

Hé aquí ahora la parte dispositiva de esta real orden:

1.º Que como medida excepcional se puede autorizar a los gobernadores para que en los casos de suspensión legal ó de destitución de los ayuntamientos, y después de agotados infructuosamente los medios posibles para constituir la municipalidad interina en la forma que la ley establece, nombren comisiones municipales, que deberán cesar tan luego como haya términos hábiles para cumplir lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 46 de la ley municipal;

2.º Que se recuerda a los gobernadores que los cargos concejiles no son renunciables, y que si las personas que los desempeñen en propiedad se negaren a continuar sirviéndolos, deben poner el hecho en conocimiento de los tribunales.

Es indudable que este segundo extremo de la real orden ha de influir algo en determinadas circunstancias, sobre todo en el ánimo de los individuos del ayuntamiento, porque demasiado sabidos son los cargos los que desempeñan irrenunciables, y dadas las asiduidades que se establecen y las recomendaciones que se hacen a los gobernadores de apurar todos los recursos antes de llegar a este punto, fácil es que se consiga algo; pero lo que nos parece difícil de encontrar en un pueblo colocado ya en las condiciones y situación del de Reus, por ejemplo, son personas que se presten a formar parte de esas comisiones municipales, y, sobre todo, que estas personas, si por acaso las hay, reúnan las circunstancias de idoneidad é independencia, garantía de la buena administración de un pueblo, por cuya razón si este caso llega—nosotros desearíamos no llegar—en bien de los intereses locales—los gobernadores deben proceder con mucha parsimonia y enterarse bien antes de proceder al nombramiento de esas comisiones, no sea que resulte peor el remedio que la enfermedad que trata de curarse.

Por su parte los pueblos y las personas más infelices, no deben exagerar la resistencia en los casos excepcionales, porque estas son semillas que germinan fácilmente, y precedentes que en un momento determinado, a estas mismas clases pueden traerles muchos disgustos.

El cólera actual en España y sus enseñanzas para la historia.

Con este título publica la *Revista de España* en su número último del día 10 de este mes, un artículo, debido a la pluma del doctor Hauser, cuyas ideas esenciales vamos a reproducir, por creer de interés en los momentos presentes.

El doctor Hauser, después de hacerse cargo y de combatir por lo que tienen de irrealizables los sistemas de lazaretos y acordamientos, tan en boga hasta hace poco en las regiones oficiales, y tan comunes en ayuntamientos y otras corporaciones de casi toda España, entrando en el estudio de lo que el cólera sea, se hace las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las causas patológicas que dan lugar al cólera en ciertas regiones de la India? ¿Qué condiciones son precisas para que revista allí caracteres epidémicos? ¿Cómo siendo el cólera endémico en algunas regiones de la India, y reinando muchas veces epidémicamente en otras (Bombay y Calcuta), no ha entrado en Europa jamás desde su cuna por medio de los barcos ingleses, que desde la apertura del istmo de Suez se hallan en comunicación directa semianualmente con Egipto y nuestro continente, haciendo escala en Alejandría, Malta y Gibraltar?

Para contestar a la primera pregunta el doctor Hauser afirma, con algunos epidemiólogos, que el cólera es debido a un agente patológico específico que, bajo las condiciones climatológicas especiales de la India, produce afeciones *sui generis* intoxicando el sistema nervioso ganglionar con tendencia a aniquilar las fuerzas primordiales del organismo.

Da contestación a la segunda pregunta afirmando, conforme a datos científicos de valor indudable, que el cólera, para salir del estado de endemia y hacerse epidémico, necesita como condición esen-

cial una gran aglomeración humana con hacinamiento que le sirva de medio de cultivo, y haciéndole pasar por una especie de metamorfosis, le dá caracteres distintos a los que primitivamente tuvo después de su desarrollo completo; es decir, circunstancias que obran sobre el principio colerígeno de tal manera que le den el poder de contagiosidad de que antes carecía.

Hé aquí también la razón por qué el cólera no se ha importado nunca directamente desde la India a los países europeos. Ha necesitado antes una evolución especial de los micro organismos que lo producen; evolución que no halla su terreno favorable sino en el mefitismo. Así contesta el autor de este artículo a la tercera pregunta.

Los micro-organismos productores del cólera, una vez que hayan adquirido su poder de contagiosidad, necesitan para propagarse y causar todos los devastadores efectos que hoy por desgracia estamos tocando, un suelo propicio, aire y humedad suficientes a mantenerles la vida.

Los terrenos porosos hasta gran profundidad, en los cuales las lluvias arrastran fácilmente los gérmenes coléricos, llevándolos a los estratos en los cuales no llega el aire, serán contrarios a la propagación de la enfermedad. En cambio, terrenos porosos hasta poca profundidad, en los cuales las aguas se quedan retenidas, serán propios y más aun todos aquellos que tienen condiciones de pantano, es decir, gran afinidad para el agua, materias orgánicas en descomposición estando orientados por el sol. En estos, como la experiencia lo ha demostrado cumplidamente, ahora con el sinnúmero de víctimas causadas por la epidemia en Murcia, Aragón, Don Benito, Montañudo, Zaragoza y otros, la semilla colérica al caer se reproduce con los caracteres aterradores que nos demuestran las estadísticas. Y estas condiciones pantanosas las reúnen todos aquellos pueblos, situados en la confluencia de ríos, que no ya solo por la humedad que estos producen, sino aun más por las aguas que subterráneamente arrastran, constituyen un medio apropiado para el desarrollo y reproducción de los gérmenes coléricos.

Una vez fermentado en el suelo de las poblaciones el micro-organismo que produce el cólera, es este por todo el radio de aquélla merced a nuevas filtraciones por las lluvias, penetrando en las habitaciones atraído por el aire más caliente de las mismas, é introduciéndose en el organismo humano para producir los efectos tan conocidos hoy en las víctimas de tan terrible enfermedad.

Partiendo, pues, el doctor Hauser de que el cólera es debido a una intoxicación del suelo por una clase especial de micro organismos, basándose en que el terreno necesita ciertas condiciones para servir de medio de cultivo al germen colérico y dando por cierto que faltándole éstas no se transmite al hombre aunque tenga predisposición para ello, cree que todas las medidas profilácticas deben dirigirse al saneamiento del suelo, privándole de las causas que puedan dar lugar al estancamiento de líquidos y materias orgánicas en putrefacción, tanto dentro de la localidad habitada, como en sus alrededores.

Estudia el autor del artículo, que venimos resumiendo, la epidemia presente, y la compara con la de 1865, que examina cuidadosamente en sus estadísticas, observando al mismo tiempo la influencia del estado atmosférico en la propagación del cólera. Y considerando que la semilla colérica necesita unos dos meses para extenderse a todos los distritos de la ciudad, según ha acontecido en otras ocasiones, y que a pesar de haber sido favorecida con el máximo de humedad y calor no ha llegado aquí en Madrid a revestir el carácter de una gran epidemia, porque se han tomado todas las medidas higiénicas posibles para evitar el hacinamiento y la formación de focos de infección, y porque tiene benignidad este cólera para puntos interiores de terrenos no pantanosos por haber sido importado directamente desde la Oobhinchina a Tolón el año pasado, es decir, por no haber adquirido el desarrollo especial que lo hace contagioso antes de su entrada en nuestro continente, cree el doctor Hauser que en la capital de España la epidemia ha llegado ya a su apogeo, que estamos acercándonos al período de su descenso, y que para el mes de Septiembre, lejos de aumentar como algunos temen, seguirá decreciendo y perdiendo sucesivamente su carácter de contagiosidad.

Las Carolinas y Alemania.

En un telegrama de San Ildefonso, que hoy publica *El Imparcial*, leemos estas noticias:

«A pesar de la reserva con que suelen tratarse asuntos tan delicados, dícese que el ministro de Alemania ha tenido ya ocasión de notar ciertas frialdades.

Los diplomáticos que están aquí de jornada se preocupan mucho del acto de aquélla y lo discuten. En el sentir de ellos, es un dato importante a favor de los derechos de España el hecho de que en los presupuestos de Filipinas iba ya consignada una partida para atender a los gastos de establecimientos de un gobierno en las Carolinas.

Personas que por su posición tienen motivos para estar bien enteradas de las cosas de palacio, me aseguran que S. M. el Rey había recibido recientemente una carta afectuosa del emperador de Alemania.

La Agencia Fabra é su vez nos comunica hoy estos despachos que ofrecen también interés:

Berlín 15.—La *Gaceta* de Colombia, ocupándose seriamente de la anexión de todo el archipiélago de Las Carolinas, dice que el comercio de dichas islas es exclusivamente alemán. Los derechos de España sobre dichas islas, dice, solo residen en los archivos españoles coloniales; pero estos derechos, añade, jamás fueron reconocidos diplomáticamente. Inglaterra y Alemania son los manifestaron en una nota común en 1875.

Si España, dice el mismo periódico, no reconoce legítimamente la anexión de las Carolinas, Alemania examinará imparcialmente las razones que exponga, pero será necesario que alegue otros argumentos más que la toma de posesión in illo tempore del archipiélago por una fragata española.

París 15.—El lenguaje de los periódicos alemanes negando los derechos incontestables de España a las islas Carolinas, ha producido aquí muy mala impresión.

—Fabra.

Por la ha producido lo que no podía menos, en España, donde muchos gentes creían que las buenas relaciones de nuestro gobierno con el de Berlín, nos pondrían a cubierto de ciertos actos ahora tan de moda en la moderna y civilizada Europa.

Debemos, sin embargo, esperar el resultado de las negociaciones.

Banquete en Pontevedra.

Pontevedra 15 (8'30 n.).—Director del Correo: El banquete terminó a las seis y media de la tarde. Brindaron en primer término los Sres. Riestra, Fraga, Arnesto, Seoane, Vincenti, Abad y Romero; todos con sentido conmovedor. El Sr. Riestra, además, en cuya casa se dió el banquete, estuvo muy discreto y galante.

El Sr. Montero Ríos, en su discurso, que ha sido verdaderamente notable, ha dicho que las doctrinas de la democracia son compatibles con la Monarquía, sin que los republicanos puedan con éxito dudar de este liberalismo.

Ponderó la conveniencia de la disciplina en todo partido, y en el liberal bajo la jefatura del señor Sagasta; añadiendo que el partido liberal solo ha de llegar al gobierno por la fuerza de la opinión, o sea en su concepto próximo, por los desaciertos y desgracias que acompañan al partido conservador.

El señor marqués de la Vega de Armijo, en un brindis también muy elocuente, aceptando las ideas expuestas por el Sr. Montero Ríos, dijo que el partido liberal no cayó por divisiones, sino por otros razones; si bien debían evitarse en efectos aprovechados para su causa, y mantenerse en efecto los lazos de la disciplina, la jefatura del Sr. Sagasta, y la fórmula convenida entre los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez.

Concluyó brindando por el Rey, por el partido y por el Sr. Sagasta.

Terminados los brindis, el Sr. Riestra dió las gracias a sus conmensales, felicitándose de que en su quinta fuera donde se daba este ejemplo de concordia, y que le hubiera honrado el Sr. Montero Ríos, cumpliendo aspiraciones de su difunto padre, que tiempo hace deseaba la unión. Por último, a propuesta del Sr. Arnesto, se acordó dirigir un telegrama de respeto y simpatía al Sr. Sagasta, que firmaron los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo.—Ramos.

Cartas de Asmodeo.

De París a Bruselas.—Contrastes.—La parte alta y la parte baja.—El barrio Leopoldo y el boulevard Anspach.—El hotel Bellevue y el Grand Hotel.—Nuestros compatriotas.—Espectáculos y diversiones.—La Justicia.—El Waux Hall.—El Eden Theatre.—Rectificación a una rectificación.

Todo llega en este mundo; y así, llegó el momento de separarme en París de la grata sociedad de personas queridas, dejando las diversiones y placeres de la gran capital, siempre abundante en ellos.

Me encuentro, pues, hace tres días en Bruselas, otra de mis reuniones favoritas, y otro de los pueblos que mayores encantos ofrece al que no venga en pos de fiestas ruidosas y espléndidas.

El contraste de París y Bruselas no puede ser mayor: allá el bullicio, la animación, el movimiento; aquí el silencio, el reposo, la tranquilidad. Aunque es cierto que entre la parte alta y la parte baja de la ciudad flamenca, no hay menos diferencia.

En el barrio llamado Leopoldo, el aristocrático, el elegante, no se escuchaba más rumor que el de los tranvías que circulan por sus principales calles.

Las casas, en su mayoría suntuosas, están cerradas; unos dueños ó inquilinos se entregan a la *villeggiatura*; y como no hay tiendas, ni cafés, ni fondas, parece aquello un verdadero desierto.

Por el contrario, bajemos la *Montagne de la Cour* ó la plaza de Santa Gúdula, y el cambio de decoración será completo.

El boulevard Anspach, nombrado así en memoria del difunto *bourgeois* de Bruselas, —hermano del representante de Bélgica cerca del Rey de España,—es fiel traslado de la calle de Alcalá en Madrid, é del boulevard des italiens en París.

El tránsito de carruajes no cesa; la Bolsa, allí situada, atrae gran número de concurrentes que, concluidas las horas de contratación, se reúnen en las puertas de los cafés a tomar un *bock* ó una taza de café.

La oficina de correos, establecida en frente; la multitud de almacenes de variados géneros; y por último, el Grand Hotel contribuye mucho al animado y brillante cuadro que aquel sitio presenta.

Antes de pasar a diferente asunto, diré algo del soberbio edificio a donde van a alojarse ahora gran número de extranjeros distinguidos é ilustres. Mientras los monarcas y príncipes se apean,—de antigua fecha,—en el hotel Bellevue,—en el cual ha pasado recientemente algunas horas la desgraciada emperatriz Eugenia,—los ingleses ricos, los alemanes célebres, los españoles *chic* van a parar al Grand Hotel, que reúne infinitas ventajas de situación y de comodidades.

Su hermoso patio cubierto, adornado con plantas gigantes, mesadoras y mesas para tomar café, es un agradable punto de reunión. Desde él sube cada cual a su habitación por medio de un inmenso ascensor, y también sin salir de su recinto puede el viajero tomar billete para cualquier punto del globo; porque hay establecido un *bureau* ó oficina de ferrocarriles, que hasta pesa y factura los equipajes, encargándose de llevarlos a las respectivas estaciones.

Otra circunstancia apreciable posee el Grand Hotel. Los precios de los cuartos y de la comida son moderados; por cinco ó seis francos—sin contar la buja y el servicio—se aloja cualquiera decente y decorosamente; y por igual cantidad se sirve la mesa redonda, deliciosa y abundantemente. Hay salón de lectura, baños de tibia y agua y cuanto exijan ó reclamen las personas habitadas al *confort* moderno.

Los almuerzos son a la carta; si bien ésta no es tampoco exagerada.

En el Grand Hotel han estado hasta antesyer los Sres. de Sées y Sévère, y sus encantadoras hijas, procedentes de Léonard, donde han permanecido durante dos semanas. Actualmente se encuentran en Ostende, tomando baños de mar.

Asimismo se encuentran aquí—en el Hotel Bri-

tannique—el marqués de Benaméje de Sietayo y su simpático hermano, que han venido a visitar la Exposición de Amberes, y van luego a Suiza, a Dinamarca é Inglaterra.

La *great attraction* del presente año es el nuevo alarde que hace Bélgica de sus adelantos y progresos al lado de las demás potencias europeas.

Los viajeros y *touristas* no dejan de hacer su peregrinación a la llamada ciudad de Rubens, aunque muchos de ellos no se alijan a orillas del Escalda, sino que desde Bruselas van y vienen allá durante el día.

Pero no quiero decir hoy nada del particular; reservándome tratarlo en mi próxima epístola con detenimiento y extensión.

No falta en esta ciudad donde pasar gratuitamente las noches: Mme. Judin, acompañada de actores parisienses, ha dado cinco representaciones de su conocido repertorio en el Teatro de las Galerias, *San Huberto*; los conciertos del jardín del *Waux Hall* atraen diariamente gran número de aficionados a la buena música; y el Eden Theatre ofrece variados espectáculos a poco precio.

Sin embargo, no he visto en él esta año nada notable: sus pantomimas, bailes y clowns, no pasan de medianos; verdad es que por un franco, valor de la butaca, no se puede esperar mucho.

La colonia española no es numerosa este verano; pues solo se compone de la esposa del Sr. Valera, que ha venido a convalecer del horrible golpe que sufrió há poco en Madrid, al lado de su amorosa madre y de su hermano, primer secretario de nuestra legación.

El jefe de ésta, Sr. Merry del Val, tiene la familia en el vecino pueblo de Waterloo, a donde acaba de llegar, procedente de Inglaterra, su hijo segundito, quien a pesar de su enfermedad, va a seguir la carrera eclesiástica, en la que ha recibido ya la primera tonsura.

Con motivo de su ausencia se echan de menos las deliciosas tertulias de la señora de Merry, a las que concurrían sus amigos y aquellos de nuestros compatriotas que venían a Bruselas.

El Sr. D. Ramiro Alvarez, hijo del doctor homeópata de este apellido, ha intentado rectificar—según él dice—mis errores al dar cuenta recientemente del pleito segundito y perdido por su padre—con la señora duquesa de Medinaaceli.

Donde el Sr. Alvarez dice errores, léase erratas, porque yo escribí bien claramente 22.000 duros, y los cajistas de *El Correo* pusieron diez mil más, según puede verse en mis cuartillas.

En cuanto a lo demás, el comunicante no ha hecho sino confirmar mis noticias, pues no niega ni puede negar que en el recuento de alzada fué conculcado en las costas el autor de sus días; y no valía la pena de gastar tanta prosa y tanto malhumor para venir a confirmar lo esencial del hecho.

Según mis noticias, la Academia de Medicina tasó en ocho mil duros los honorarios del doctor Alvarez, y la duquesa de Medinaaceli se mostró dispuesta a abonarlos; pero la parte contraria no se conformó.

De aquí el pleito y sus consecuencias; esto es—el fallo de los tribunales.

ASMODEO.

Bruselas 6 de Agosto de 1885.

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde a las doce de la noche, hubo ayer en Madrid las siguientes invasiones:

Congreso.—Una: Fúcar, 22.
Hospital.—Una: Fagnarral, 55.
Hospital.—Dos: Sur, 27.
Inclusa.—Tres: Peñuelas, 6; Martín de Vargas, 11; y Jesús y María, 15.
Universidad.—Una: Paseo de Areneros (hospital de la Princesa).

Total, 8, con las publicadas por nosotros anoche, suman 30 invasiones en todo el día de ayer.

Defunciones: Anoche dimos cuenta de haber fallecido los atacados en las calles de Marzaga 6, San Gregorio 31, Sur 85, Marqués de la Romana 12, Carretera de Andalucía 9, Subida al cementerio del Sur 1, y Amparo 48.

El parte oficial dá hoy cuenta de haber muerto los invadidos ayer en las calles de la Reina 34, Peñuelas 12, Laurel 4 y Conde Duque 54; los invadidos el día 14 en las calles de Villanueva 12 y Caballero de Gracia 64, en la casa Abella (Hospital) y un transeunte que el día 7 ingresó en el hospital de la Veterinaria.

Total de defunciones ayer en Madrid, 16.

En provincias.

Albacete.—Capital, 20 invasiones y 19 defunciones; pueblos, 154 y 11.

Alcánte.—Capital, cinco invasiones y dos defunciones; pueblos, 34 y 47.

Almería.—Capital, sin novedad; pueblos, 104 invasiones y 47 defunciones.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 25 invasiones y 14 defunciones.

Badajos.—Capital, sin novedad; en los pueblos, cinco invasiones y dos defunciones.

Barcelona.—Capital, 23 invasiones y 16 defunciones; pueblos, 19 y 13.

Castellón.—Capital, tres invasiones y una defunción; pueblos, 126 y 65.

Ciudad Real.—Capital, 16 invasiones y tres defunciones; en los pueblos, 69 y 20.

Córdoba.—Capital, sin novedad; pueblos, 86 invasiones y 80 defunciones.

Ouena.—Capital, una invasión y una defunción; pueblos, 155 y 73.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 35 invasiones y ocho defunciones.

Granada.—Capital, 342 invasiones y 172 defunciones; pueblos, 606 y 220.

Guadalajara.—Capital, sin novedad; pueblos, nueve invasiones y tres defunciones.

Huesca.—Capital, 32 invasiones y seis defunciones; pueblos, 57 y 11.
Lérida.—Capital, 89 invasiones y 28 defunciones; pueblos, 15 y ocho.
Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 26 invasiones y 21 defunciones.
Múrcia.—Capital, sin novedad; pueblos, 120 invasiones y 51 defunciones.
Navarra.—Capital, sin novedad; pueblos, 258 invasiones y 85 defunciones.
Salamanca.—Capital, una invasión y una defunción; en los pueblos, cuatro y dos.
Segovia.—Capital, cinco invasiones y una defunción; pueblos, 13 y seis.
Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 58 invasiones y 17 defunciones.
Tarragona.—Capital, sin novedad; pueblos, 64 invasiones y 18 defunciones.
Teruel.—Capital, 41 invasiones y 19 defunciones; en los pueblos, 408 y 136.
Toledo.—Capital, tres invasiones y una defunción; pueblos, 113 y 56.
Valencia.—Capital, cuatro invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 159 y 61.
Valladolid.—Capital, 13 invasiones y seis defunciones; pueblos, 103 y 33.
Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, 22 invasiones y 13 defunciones.
Zaragoza.—Capital 113 invasiones y 24 defunciones; pueblos, 713 y 243.
Jaen.—Capital, sin novedad; pueblos, 63 invasiones y 31 defunciones.
Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 103 invasiones y 24 defunciones.
Palencia.—Capital, tres invasiones y una defunción; en los pueblos, 115 y 10.
La única novedad hoy es la declaración del cólera en Barcelona.

AL MENUDEO.

Los periódicos que han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre durante el mes de Julio, son los siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like 'El Imparcial', 'La Correspondencia de España', 'El Liberal', etc.

Secretarios de gobierno.

El de Zaragoza, Sr. Martínez del Campo, pasa con igual destino á Barcelona; á Zaragoza va el Sr. Sigüenza, que está en Guadalajara, y para esta provincia ha sido nombrado el auxiliar de Gobernación D. Juan Lopez Valdemoro.

Pago de indemnizaciones.

El Cairo 15.—Se han empezado á pagar las indemnizaciones por los perjuicios causados durante el bombardeo de Alejandría.—Fabra.

Buen ejemplo.

El señor marqués de Vallejo ha mandado entregar á la junta de salubridad pública del barrio de Puencarral 5.000 pesetas, con destino á los pobres que sufran la epidemia.

La señora duquesa de Sevillano ha entregado al teniente alcalde de Buenavista 3.000 pesetas para la junta de socorros del distrito.

Conferencia telegráfica.

Berlin 16.—Se cree que la reducción de las tarifas del telegrafo será rechazada.—Fabra.

Ayer se remitieron á Granada por el ministerio de la Gobernación 300 tiendas de campaña, donde pedirá alojarse una gran parte de la población pobre.

Olivier Pain.

Paris 16.—El Intransigent publica una carta de Selikovitch, intérprete que fué del ejército inglés del Sudan, afirmando que el Sr. Kitchenz mandó fusilar á Olivier Pain el 18 de Abril en el desierto, según las órdenes que habia recibido de Londres directamente.

Paris 15.—El Intransigent dice que publicará pruebas incontestables de que Olivier Pain fué ejecutado por orden de los ingleses.—Fabra.

Autorizada por el señor ministro de la Gobernación, la comisión que acompaña al Dr. Ferran se ha trasladado á Santa Pola (Alicante) para continuar las experiencias.

Aumento de cuarentenas.

Constantinopla 15.—La cuarentena de diez dias para las procedencias de España, se ha elevado á doce dias. Ningun barco pasa el estrecho de los Dardanelos sin ser sometido á una minuciosa inspección.

Roma 15 (noche).—Se impone cuarentena á todas las procedencias de Gibraltar y de Túnez.—Fabra.

Más de 30 socios de la asociación de la Cruz Roja se reunieron anoche en la calle del Príncipe, núm. 29, y acordaron pedir una reunion general de todos los socios para rendir cuentas de los crecidos fondos existentes y acordar se destinen parte de ellos al socorro de las víctimas del cólera.

La junta general se celebrará muy en breve.

Acreedores desahuciados.

Paris 15 (noche).—El tribunal del Sena ha rechazado las reclamaciones de los supuestos acreedores del rey Fernando VII.—Fabra.

En Quereño (Orense) ha habido, hace dos dias, un pequeño motin, á causa de que los gallegos que allí se hallan en la observación médica, de los cuales habia muerto uno, querian que lo que habian de gastarse con ellos en alimentos, se lo dieran en dinero.

Aprovechando la presencia en Quereño del gobernador de Lugo, de que ayer dimos cuenta, le hicieron presente sus deseos, y como no consiguiere resultado, se amotinaron amenazando con las hoces.

Todo quedó tranquilo al poco rato; pero parece que al gobernador de Lugo se le ha mezclado en cuestiones que no corresponden á su provincia.

Incendio.

Constantinopla 14 (noche).—Un incendio ha des-

truido 50 casas en Filipópolis. Algunas personas han perecido. Se cree que las pérdidas ascienden á muchos millones.—Fabra.

Por unanimidad acordó anoche el Ateneo en junta general extraordinaria, remitir 5.000 pesetas al señor arzobispo de Granada para que, de acuerdo con el alcalde, las reparta y distribuya entre los pobres de aquella desahuciada ciudad.

Hoy se han girado dichos fondos por telégrafo.

Una helada singular.

Paris 14.—Durante la noche pasada ha helado en Chantilly, cerca de Paris.—Fabra.

El cólera en Gibraltar.

Londres 14 (noche).—Se han registrado ayer tres defunciones del cólera en Gibraltar.—Fabra.

D. Lope Gisbert ha enviado desde Manila 1.500 pesetas al párroco de San Miguel, de Múrcia, para que las distribuya entre los pobres epidemiados.

D. Manuel José de Galdo ha remitido 1.000 pesetas al Sr. Prefamo para los enfermos pobres de Cartagena.

Paris 14 (noche).—El relojero Pel, del pueblo de Montreuil, cerca de Paris, ha sido condenado á cadena perpetua.—Fabra.

Ha sido nombrado á su instancia delegado sanitario del distrito de Alcalá de Henares, por donde es diputado provincial, el señor marqués de Bogaraya.

Un rayo.

Londres 14 (noche).—El Daily Chronicle dice que cayó un rayo en el cuarto de dormir de la emperatriz de Austria, salvándose ella milagrosamente. Los telegramas de Viena no confirman tal noticia.—Fabra.

Se han recibido y despachado en el ministerio de la Gobernación las propuestas de recompensas á favor de los funcionarios y particulares que se han distinguido por su celo caritativo durante la epidemia en Castellón, Valencia y Múrcia.

Desde luego se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Múrcia y al señor marqués de Casa San Juan.

Las restantes se hallan en tramitación.

Matrimonios.

Stokelmo 15.—El objeto del viaje del príncipe y de la princesa de Gales á esta capital, tiene por objeto el matrimonio de su hija Luisa con el príncipe Oscar, hijo segundo del rey de Suecia.—Fabra.

Hoy publica la Gaceta dos reales órdenes de Gobernación, confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Múrcia á los concejales del ayuntamiento de aquella capital, que sin causa legítima dejaron de asistir á la sesión inaugural de 1.º de Julio, y confirmando la suspensión de seis concejales del ayuntamiento de Oajasparrá que se encuentran en igual caso que los de Múrcia.

Sigue el aislamiento.

Las Palmas (Canarias) 15.—Por el cable de la compañía Nacional Española.

El vapor Rio Oro que llegó ayer á Santa Cruz de Tenerife, de cuyo puerto fué despedido, se aprovisionó aquí de víveres saliendo ayer tarde para su destino. Lleva á su bordo al comisario régio Sr. Bonelli.

La isla de Lanzarote se ha comunicado con Las Palmas y Tenerife.—Fabra.

El jueves hizo su entrada con gran solemnidad el obispo de Salamanca; reverendo padre Cámara. Un inmenso gentío acudió á esperar al prelado, tributándole, según dicen los periódicos de aquella capital, un afectuoso recibimiento.

Opera en el Retiro.

Anoche se cantó en este ameno sitio la ópera del maestro Meyerbeer Roberto el Diabolo.

La señorita Martínez cantó como siempre muy bien, sobresaliendo en la gran aria y duo del acto tercero, que mereció justos aplausos. La señora D'Santis cantó perfectamente el aria del segundo acto; en el cuarto acto demostró su talento artístico y obtuvo muchos aplausos en la romanza. El Sr. Catá caracterizó el papel de Roberto, siendo muy aplaudido en la Siciliana y en la escena de la iglesia del quinto acto, que tuvo frases felices que dijo con valentía. El bajo Villani bien durante toda la obra; el Valse infernale del acto tercero lo cantó con maestría. Los Sres. Revilla, Lorenzo, Bauzá y demás artistas, contribuyeron al éxito.

Los coros y orquesta, dirigida por el maestro Tolosa, perfectamente, aunque se nota falta instrumental en la orquesta.

Lo que hace el terror.

En Ventosa, pueblo de Logroño, falleció un vecino del cólera; el primero. El vecindario pidió que la familia fuese echada del pueblo, y el cadáver nadie queria enterrarlo, hasta que disponiéndose á abrir la sepultura una pareja de la Guardia civil, se presentó un joven de Ansejo, que vendía pimientos, y dijo que él enterraría al cadáver, y con esto se animaron algunos individuos de la familia, y en el acto fué llevado el cadáver al cementerio por el joven Simeon Romero, una hija y dos hijos políticos del finado.

En Biarritz.

Una carta de El Liberal habla de estos episodios:

«A las cuatro ó las cinco empiezan á salir los carruajes particulares y de alquiler para Bayona, donde es de rigor parar en los Arcos, pastelería de Capargorri, donde se hace buen gasto, y se refieren los sucesos de la colonia, habiendo dado mucho juego el ocurrido en el camino de la Negresse entre una célebre horizontal y una bella y conocida señora; tambien se habla mucho de otro caso, y no de cólera, ocurrido en el camino Eugenia, entre cierta aristocrática señora, que negó un saludo á otra, y hubo grande emoción.»

Lazareto en Zamora.

El alcalde de Fermoselle nos dirige un comunicado, que ha de permitirnos, en obsequio suyo, y para evitarle desazones, por las cosas que en él se afirman, y que á nosotros no pueden interesarnos grandemente, no lo reproducemos íntegro, y si solo aquella parte que á la verdad interesa.

Confiesa el alcalde de Fermoselle que allí no hay lazareto y si un sitio destinado á observación de viajeros, donde á los que proceden de puntos limpios se les fumiga únicamente y á los que van de puntos infestados se les someta, á juicio del médico, á tres dias de observación.

Añade que esto se hace con todos, amigos y adversarios, y que si dias pasados fué conducido por la Guardia civil desde su casa á la de observación, establecida en una ermita con el pavimento seco y las imágenes cubiertas con cortinas, un individuo de la población, fué porque burlando la vigilancia de las autoridades que lo habia retenido en la ermita, se fué tranquilamente á su casa.

Todo lo demás de que en el comunicado nos habla el alcalde, como si el individuo en cuestion tiene estos ó los otros antecedentes, y si en la época de los fusionistas se hicieron tales ó cuáles cosas, eso no es pertinente ni á nosotros nos importa ni sirve para otra cosa mas que para demostrar una vez más la pernicioso influencia que el caciquismo ejerce en los pueblos.

El hecho principal, denunciado por nuestro cor-

responsal, contrario á las precauciones sanitarias y confesado por el alcalde de Fermoselle, es que allí existe un lazareto, casa de observación ó lo que sea, donde se detiene á los viajeros por espacio de tres dias, á ciencia y paciencia del gobernador de Zamora.

Téngalo en cuenta el Sr. Villaverde.

En el barrio del Colmillo se ha constituido la junta de socorros. Los vecinos pobres de dicho barrio que precisen medicinas pueden solicitarlas de las farmacias de los Sres. Calleja (Hortaleza, 9) y Borrell y Miquel (Hortaleza, 1).

El ayuntamiento de Burgos.

Segun telegrafian á El Imparcial, anteanoche celebró este ayuntamiento sesion extraordinaria, en vista de una comunicación del administrador de Hacienda al alcalde, en la que anunciaba iba á incurrirse de los arbitrios de consumos.

El ayuntamiento, despues de discutir el asunto, acordó presentar la dimision.

El gobernador está resuelto á ocupar los felatos por la Guardia civil.

En nuestro número del día 12, y por error de caja, adjudicamos 11 invasiones en las partes sanitarias al pueblo de San Fernando del Jarama, siendo así que aquel día no hubo allí más que una invasión y desde entonces la salud es excelente. Lo hacemos constar con gusto.

El gobernador de Logroño ha visitado varios pueblos de aquella provincia, para suprimir los lazaretos; pero en visita no ha producido otro resultado que variar aquellos de nombre, puesto que ahora en vez de lazaretos se llamarán casas de observación, sin que hayan variado nada sus condiciones.

Donde con más teson se sostiene el lazareto es en Ortigosa, pueblo el más desahuciado en su higiene, segun nos participa un suscriptor.

El presidente de la Junta de Sanidad de Arboles (Almería) nos manifiesta que el gobernador de la provincia se ha hecho acreedor en aquel pueblo á los mayores elogios, por su celo en bien de aquel pueblo castigado por la epidemia.

De los fondos del Estado y de un bolsillo particular ha enviado recursos, médicos y medicinas tan luego como se lo han solicitado.

Otro tanto nos dice el alcalde de Castro, pueblo de la misma provincia, asegurando que el citado gobernador ha remitido allí medicamentos, desinfectantes y dinero.

Quedan complacidas las distinguidas personas que nos escriben.

Segun nos dicen de Campanario, continúan los incendios alrededor de aquel pueblo, yendo hasta la fecha quemadas más de 200 fanegas de tierra.

Lo que más llama la atención de aquel vecindario es la imperturbabilidad con que los ven las autoridades, que no hacen nada por descubrir á los autores, ni siquiera se forman expedientes.

Socorros recibidos para los pobres del barrio del Lobo.

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Ptas. Cts. Includes 'Suma anterior', 'Don Pedro Quintanilla', 'Santiago Azará', etc.

El Tesorero, F. Gras.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Filipinas.

Pocas son las noticias que encontramos en los periódicos de Manila, que recibimos hoy y que alcazan el 7 de Julio.

Las más notables son las que dan noticia de haber llegado el vapor-correo Reina Mercedes con patente súa de Singapore por haber tenido una defunción en el Mar Rojo, pasando el vapor despus de desembarcar el pasaje á cumplir quince dias de cuarentena al lazareto de Mariveles; y de la salida para Zamboanga y Joló del crucero Velasco destinado á la division naval del Sur.

La salud pública era excelente á la salida del correo.

Los banqueros Sres. Sainz no han querido cobrar interés alguno por el giro telegráfico de 5.000 pesetas que por cuenta del Ateneo han hecho hoy á Granada.

El cólera en Marsella.

Marsella 15 (noche).—Se han registrado hoy 61 defunciones, á consecuencia del cólera. Han entrado en los hospitales 34 nuevos invadidos.—Fabra.

Esta noche comenzará el traslado de algunas familias pobres á la posesion de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo.

Las primeras casas que serán desahuciadas completamente y cuyos habitantes serán trasladados esta noche, son las señaladas con los números 4 de la calle de Regneros, 31 de la de San Gregorio, 6 y 16 de la de las Peñuelas y alguna otra.

Paul y Angulo.

Paris 15.—El Gaulois publica una carta de Paul y Angulo protestando enérgicamente contra las afirmaciones de que tuviera parte en el asesinato del general Prim.

Termina diciendo que jamás pensó en acudir á semejantes medios aun cuando de ello hubiera dependido el triunfo del partido republicano.

Paris 16.—El periódico el Cri du Peuple publica hoy una conversación del Sr. Paul y Angulo, en la que ha declarado que no tuvo participacion en el asesinato del general Prim, el cual fué obra de los monárquicos.

Ha añadido el Sr. Paul y Angulo que pronto publicará un folleto sobre aquel asesinato.—Fabra.

Lo de Sevilla.

Como ayer ya dijimos, se considera probable en las regiones oficiales que vuelvan á ocupar sus puestos los concejales y diputados provinciales dimisionarios, á condición de que se cumplan las bases sanitarias convenidas.

Para hoy están citados en el despacho del gobernador los diputados y senadores, los jefes de los partidos y las personas más influyentes, con objeto de estudiar la manera de poner término al conflicto.

Ha sido denunciado á los tribunales el Manifiesto que han dado las juntas provincial y municipal de Sanidad por los argumentos aducidos para fundar la dimision de sus cargos.

Este suelto, que tomamos de El Posibilista de Sevilla, hoy recibido, marca un nuevo retroceso en el Sr. Alcázar:

«Siguen observándose—dice—las prevenciones sanitarias. Ayer llegó, procedente de Córdoba, un jefe de la Guardia civil, á quien no permitiéndole los deberes de su cargo estar en observación, regresó á aquella ciudad. Ingresó en San Jerónimo el magistrado Sr. Paniagua.»

¿Se enteran los Sres. Cánovas y Villaverde?

Para que los malagueños y sevillanos—y tambien el Sr. Romero Robledo—se enteren de los vientos que soplan ahora en las regiones oficiales, bueno será que se fijen en estas palabras que anoche escribe El Diario Español:

«De los sucesos de Sevilla, de Reus, de Málaga y de cuantos surjan en adelante, correspondió su responsabilidad por entero, no al gobierno ni á sus autoridades, sino á cuantos han fomentado con sus disposiciones caprichosas el amor á los lazaretos.»

De suerte, que los sevillanos serán responsables de la sangre que se derrame, y los de Reus y Málaga de igual manera.

No alcanza al gobierno responsabilidad por desastres que han provocado los pueblos faltando descaradamente á las leyes, á la razon y á todo sentimiento humano.»

El ministro de Hacienda, en confirmación de lo que tres ó cuatro dias hace adelantó EL CORREO, ha dirigido una real orden al Consejo de Redención, no dirigiendo una real orden al Consejo de Redención, sino al Consejo de Redención, disponiendo que de los fondos de dicho Consejo se entreguen al ministro de Hacienda 34 millones en concepto de préstamo reintegrable.

En este año ha recaudado el Tesoro por cuenta de las redenciones efectuada 16 519.500 pesetas.

Dos noticias de El Globo.

Segun despacho, á última hora recibido, en el lazareto de Mahon se habia dado un caso de epidemia, seguido de muerte en un individuo de la tripulación de un barco mercante francés, procedente de Marsella.

—Parece que en Tolosa (Guipúzcoa), se dieron ayer dos ó tres casos sospechosos de cólera.»

Desbarajuste conservador.

El Noticiero, saliéndose hoy de madre, publica un furibundo artículo, contra el Ayuntamiento de Madrid en general, y contra el Sr. Bosch en particular. Bastarán como muestra estos párrafos:

«¿Qué hace el Ayuntamiento? ¿Qué ha hecho hasta ahora el señor alcalde y los concejales ante las amenazas y las tristes realidades que ofrece el cólera? ¿Hámlat puede contestar por nosotros?»

«Palabras, palabras, palabras!»

Todavía resustenan en la Casa Consistorial los ecos de las canciones patrióticas lanzadas al viento en la última sesión por los Sres. Martos y Bosch. Todavía domina en los concejales el entusiasmo producido por aquellos alardes del señor alcalde, que manifestaba en un momento de excitación nerviosa su firme propósito de olvidar las leyes y faltar á ellas para salvar al pueblo de Madrid de los horrores de una epidemia.

Los discursos fueron propios del sitio, y muy oportunos en aquella ocasión; solo, como nota progresista, faltó la música; hemos visto montones de proyectos y anuncios de transformaciones y de reformas, y al fin y á la postre todo se ha reducido á rebajar el sueldo á unos cuantos empleados y á dejarnos á oscuras, apagando los faroles de las calles de Madrid cuando la gente pensaba en la conveniencia de aumentar sus luces.»

Decididamente, el Sr. Cánovas está esta vez de mucha desgracia.

El cólera en Marsella sigue desarrollándose con lentitud, pero con paso firme. El corresponsal del Times dicen que mueren ya diariamente de 30 á 40 invadidos. Parece que la población no está muy satisfecha del celo sanitario de las autoridades.

Los periódicos de Málaga no dicen nada de la dimision de aquel ayuntamiento, pero traen una polémica graciosísima.

D. Pedro Gomez y Gomez, presidente de la junta del comercio y jefe de los zorillistas, se conoce que ha salido estos dias de la ciudad á Caurrizano; mas al volver, y como sus paisanos le quieren aplicar la política sanitaria por él mismo ensalzada, se ha resistido á ello, diciendo en un comunicado que no tolera bromas pesadas; que él es un hombre formal; que venia de punto sano, y en una palabra, que no debia fumigarse.

De esta asunto se ha tratado en el ayuntamiento, deduciendo de la sesion, que en Málaga entra en la ciudad todo el que tiene influencia ó astucia, y sufre la pena el infeliz ó el mancesto.

Fijese el Sr. Villaverde en estos hechos que denuncia nuestro corresponsal en Carmona (Toledo).

En dicho pueblo existe lazareto desde que fué invadido hace ya bastante tiempo el inmediato del Carpio. El lazareto está establecido en una ermita de unos 30 metros cuadrados, sin departamentos, camas ni abrigo.

En los caminos que á dicho pueblo conducen, han puesto unos guardias, la mayor parte pastores, que, armados de caldero y escoba de blanquear, cogen al incauto que á pasar por allí se atreve, lo atan, y una vez en este estado, empieza la fumigación que es una especie de baño.

Seis dias hace que á un vecino de Torrijos le fumigaron de tal modo, que el pobre se halla en peligro de perder la vista y quizá la vida, habiendo tenido necesidad el médico de hacerle incisiones en la cara para que la inflamacion producida por la fumigación disminuyera.

Hasa vergüenza causa referir hechos de esta naturaleza.

Tambien en Mombuy (Zamora), existe su corresponsal lazareto.

Hemos oido en los centros oficiales que no es cierto vaya á ser destituido el ayuntamiento de Granada, que si bien ha incurrido en algunas deficiencias, está frente á una epidemia y trabaja cuanto puede en pró de la salud pública.

En Gibraltar han muerto del cólera tres soldados de la guarnición inglesa.

La comision del barrio de la Puerta del Sol nombrada por la Asociación benéfica del distrito del Centro, establecida en la calle de las Fuentes, núm. 10, principal, pasará á hacer la visita domiciliar mañana lunes, 17 del actual, para ofrecer á sus convalecidos el servicio sanitario permanente, compuesto de médicos, farmacéuticos, practicantes y vocales visitantes.

Bilbao.

La suscripcion abierta en Bilbao para defenderse del cólera, importa ya 200.000 pesetas. Entre otros donativos, los periódicos de la referida ciudad hablan de estos: D. Adolfo Uquijo, 3.000 pesetas; D. Juan María Ibarra, 7.500; vinda de Olavari y D. José Olavari, cada uno, 3.000; Sr. Careaga, 3.000; D. Gabriel de Ibarra, 2.000.

Es de advertir que al hablar de esto los periódicos de Bilbao, no habian una palabra de lazaretos, aislamientos, observaciones científicas ni de las suspicacias y terrores que se perciben en otras provincias.

Mucha caridad, mucha higiene, mucha serenidad, y este es su plan.

Segun dice La Union Vasco-Navarra de Bilbao,

En Basosin es el pueblo donde proporcionalmente ha hecho el cólera mayores estragos.

Este pueblito del valle de Olo—añala el periódico—tiene, tenia debemos decir, 61 habitantes; y según noticias recibidas por conducto oficial ayer...

En la relación que ayer, como todos los días, publicamos de los pueblos invadidos en esta provincia, no figura Basosin. Da aserto que esa relativamente espantosa mortandad ha ocurrido en un par de días.

La Independencia Belga dice en su revista política que las relaciones entre España y Francia son, en la actualidad, muy tirantes, á consecuencia de las cuarentenas que el gabinete de Madrid ha acordado para las procedencias de Marsella y otros puertos franceses.

El periódico belga dice que el gobierno francés se ha mostrado siempre generoso con España en este mismo asunto, y termina con palabras de simpatía para nosotros por las desgracias que ocasiona la epidemia en nuestro país.

La Independencia Belga publica este curioso telegrama:

Londres 13 de Agosto.—Se anuncian las bodas de la señora Mark Pattison con sir Carlos Dilke. Esta noticia ha sido comunicada al público por iniciativa de la misma señora Pattison. La cosa ha hecho mucho ruido en Londres, porque se considera como una protesta contra la credulidad con que se ha admitido generalmente la acusación de adulterio formulado entre Dilke por el señor Crawford.

Por lo demás, por lo que vemos en la prensa extranjera, en Europa se considera casi unánimemente que la demanda de divorcio de Crawford es sencillamente una maniobra electoral contra Dilke, á fin de inutilizar uno de los jefes más distinguidos del partido liberal; pero aun el nuevo matrimonio de Dilke salen fallidos los cálculos de los conservadores.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 210.109 por 656 imposiciones, de las cuales son nuevas 154, y se han satisfecho (en los días 14 y 16), 315.814 pesetas, á solicitud de 510 imponentes, 258 de ellos por saldo.

La última definitiva presentación en el Circo Hipódromo de los exóticos musicales Los Cosmopolitas, tendrá lugar mañana lunes, teniendo en cuenta que son ranchas las personas que no gustan concurrir á los espectáculos en días festivos.

Al objeto de dar mayor atractivo á la función, tocarán nuevas y escogidas piezas, y la célebre familia Mariani también ejecutará nuevos y sorprendentes ejercicios acrobáticos.

La junta de salubridad del barrio de las Huertas, lleva recaudado para los pobres del mismo L.164'35 pesetas.

También se han ofrecido á prestar sus servicios gratis los facultativos D. Jerónimo Perez, D. Alfonso Cano, D. Jaime Martín y D. Lidoro Aguilár, y á suministrar los medicamentos que sean necesarios los farmacéuticos D. J. Chávarri y don Alfonso Serrano.

Entre los matuteros, que andan algo escamados, predomina el proyecto de llevar á los tribunales al delegado de Hacienda de Madrid, porque está aplicando á la penalidad de consumos un decreto del Sr. Bravo Murillo del año 1852, que trata de los delitos de contrabando y defraudación.

En la carretera de Andalucía ha sido hallado el cadáver de un hombre, cuyo sujeto fué muerto según parece, de dos puñaladas.

El agresor no ha sido habido.

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde se han registrado en Madrid las siguientes invasiones:

Inclusa.—Cinco: Casa de Maternidad, una joven de veintiocho años; Plaza del Rastro, 7; Provisiones, 10, principal; Pasion, 9 (dos, madre é hijo).

Buenavista.—Una: tejar del Carbonero (Plaza de Toros).

Universidad.—Una: Rubio, 45, cuarto.

Latina.—Una: Aguila, 41, segundo.

Hospital.—Dos: una en el hospital Provincial y otra en el tejar de San Antonio (puente de Vallecas).

—Además, un segador procedente de Villanueva de la Sagra (Toledo), que fué llevado al hospital de la Veterinaria, desde la estación de las Delicias.

Total, 11.

Defunciones:

Universidad.—Dos: la invadida hoy en la calle del Rubio, 45, cuarto, y el invadido ayer en el hospital de la Princesa.

Audiencia.—Uno: Relatores, 3, cuarto cuarto interior izquierda, invasión de ayer.

Inclusa.—Dos: Peñuelas, 6, pátio, y Pasion, 13, principal; invasiones de ayer.

Latina.—Una: Subida del cementerio del Sur, 1, invasión de ayer.

Palacio.—Dos: Ferraz, 46, portería, invasión de ayer; Tejar de Farías (Moncloa), invasión del día 13.

Buenavista.—Una: Fuente del Berro, invasión del día 12.

Centro.—Dos: Sarten, 8, tercero, invasión del día 11; Hileras, 8, tercero, invasión del día 14.

Total, 10.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde de hoy, se han registrado las siguientes invasiones:

Hospital.—Una: Escudera, 1, duplicado.

Inclusa.—Una: Paseo de Embajadores, 31, principal.

Buenavista.—Una: Garrido, 1, bajo (Guindalera).

Universidad.—Una: Palma, 23, tercero, corredor.

Total de invasiones en todo el día hasta las seis y media, 15.

Defunciones:

Inclusa.—Una: Peñuelas, 6, principal, invasión de ayer.

Total de defunciones en todo el día hasta las seis y media, 11.

Provincia de Madrid.

Alcalá.—Nueve invasiones y cuatro defunciones.

Pozuelo.—Una y una en individuo procedente de Madrid.

Torrejon de Ardoz.—Siete y dos.

Camarena de Esteruela.—Una y dos.

Chinchón.—Una y dos.

Villarejo.—19 y 11.

Estremera.—Nueve y uno.

Loeches.—El día 14, cinco y tres.

Fuente de Tajo.—En igual día, uno y uno.

Vicálvaro.—Idem, id., una defunción.

Ciempozuelos.—Idem, cuatro invasiones.

Mejorada.—Ayer, cuatro y dos.

Vallecas.—Ayer, catorce y cinco.

Valencia.—Desde las doce de anoche á igual hora del día de hoy ha habido en la capital cuatro invasiones y una defunción.

En el resto de la provincia 121 invasiones y 40 defunciones.

En las regiones oficiales se han confirmado hoy los casos de Tolosa.

El Sr. D. Salvador Lopez hace días se encuentra enfermo; pero no de la enfermedad reinante.

BALANCE DEL DIA.

Como prueba de la indisciplina que reina ya en todas las esferas de la situación, merecen señalarse el singular artículo que hoy publica El Noticiero, principalmente contra el alcalde Sr. Bosch, por las palabras que el otro día dijo en el ayuntamiento, con motivo del asunto de los aislamientos domésticos.

Aquella nota de saltar por cima de las leyes, en cuanto al derribo de casas, la consideramos nosotros más como efecto moral, y nota bélica, que como propósito de un plan. Fué, en nuestro concepto, la nota del Sr. Bosch, una nota estratégica; y por si acaso el entusiasmo hubiera de traducirse en hechos, nosotros, aquella noche misma del día en que se celebró la sesión—día en que el cólera hasta ahora marcó su maximum en Madrid—reclamamos la conveniencia y la necesidad de respetar las leyes.

En cuanto á los aislamientos interiores, nosotros no solo estamos conformes, con las palabras del Sr. Bosch, sino que necesitamos decir todavía algo para reforzarlas.

Los aislamientos interiores, que de cierto modo quiere sostener todavía el Sr. Corbalán, son atentatorios á las leyes, á la salud y á la moral cristiana.

Desde la Constitución á la ley de sanidad, se están infringiendo todas las leyes del país, con los aislamientos interiores, porque cohiben la sagrada

libertad individual, y porque en vez de atajar la epidemia la fomentan y reproducen.

La ley de sanidad prohíbe los cordones interiores, porque los prohíbe; y así lo ha entendido el ministro de Gracia y Justicia en su circular de Setiembre del año pasado á los presidentes de las Audiencias.

Los prohíbe, porque la frase «cordones» no la emplea el legislador más que al hablar de cordones fronterizos, y aunque es verdad que los artículos 57, 58 y 59 hablan de medidas coercitivas, estos artículos podrán tener aplicación á las fumigaciones, casas de observación ó medidas análogas; pero no á los cordones contra todo el mundo, sano ó enfermo, porque la interpretación sería odiosa y restrictiva; y la interpretación en medidas penales ó restrictivas, todo el mundo sabe que se aplica con criterio expansivo, y esto lo enseñan todos los libros de derecho y lo aplican los tribunales.

Condenados por tanto los cordones interiores, esto es los de provincia á provincia y pueblo á pueblo, dentro de un continente, con más razón deben estar, y están prohibidos, los aislamientos domésticos, que son cordones de ménos diámetro; y de ahí que fundados los ciudadanos en lo que prescribe la Constitución y lo que dice la misma ley de Sanidad, deben entablar contra las autoridades que los prescriben, querrela por allanamiento de morada y conculcación de los derechos constitucionales; recurso que nosotros aconsejamos, además, á todo el mundo.

Los aislamientos domésticos, además, son contrarios á la higiene y á la salud, porque este sistema requiere, que toda familia que sea invadida permanezca encerrada dentro de su habitación.

Si este caso se da en una familia acomodada, todavía los prisioneros, tienen la ventaja de pasar de una habitación á otra, y defenderse con el aire, relativamente sano, que encuentran en las piezas donde no está el individuo de la familia, atacado; pero los cuartos que habitan los pobres, se componen ordinariamente de una sola pieza, de un metro ó dos metros cuadrados de espacio; y allí está el hogar, la cama, los animales domésticos, y padres é hijos, revueltos y confundidos. Se produce una invasión, y todos han de continuar en aquella atmósfera infecta y mortal; pero esto que podrá ser indiferente á los egoístas y partidarios de los aislamientos, es contrario á toda regla higiénica y á toda esperanza de salvación: allí, en tan breve y nauseabundo espacio, es preciso morir; y por tanto, los que predicán el aislamiento, no solo sostienen una tesis contraria á todas las leyes del país, sino que predicán el asesinato.

¡Ay! Si los que tal escriben vieran á sus hijos, á sus mujeres ó á sus amigos en tan triste condición, ¡qué pronto variarían de método y de doctrina!

¡Que por este sistema se han extinguído los focos de la calle del Amparo y otros análogos!

No es exacto. En la noche del día en que hubo más ataques en las casas de la calle del Amparo, varias familias de las casas invadidas se marcharon, y todas las demás, mientras se fumigaba y desinfectaba, estuvieron en la calle, confundidos los sanos con los infectos; esto es, se practicó lo más contrario al aislamiento; pero si el tal sistema fuera tan eficaz, habría de ser propio resultado en la calle de San Gregorio y en la de Regueros donde se ha hecho, ni más ni menos, lo que en la del Amparo; y sin embargo, mientras en la calle del Amparo, se ha podido atajar la propagación, ya por la virtud de los desinfectantes, ya por haber sido trasladados á Vista Alegre, en la calle de Regueros y en la de San Gregorio—donde la autoridad ha desplegado el mejor deseo—todavía el aislamiento por sí solo, no produce lo que pretenden ciertos periódicos. Al contrario, en la calle del Amparo hace cuatro días, y hoy en la calle de San Gregorio y de Regueros, lo que ha mejorado la salud, es el criterio de libertad; esto es, el sacar las familias de los focos epidémicos y el sanear estos focos.

Pero ocurre además otra cosa horrible; y es que el aislamiento riguroso no se practica más que en casa de los pobres, que precisamente son los que necesitan de más libertad, porque viven en cuartos reducidos é infectos; pues en las casas acomodadas, ó no se practica el aislamiento, ó son tantas y tales las excepciones de inmunidad, que el sistema viene á ser una verdadera burla.

¡Pero si ni en las casas de los pobres el aislamiento ha podido establecerse! Saltan los inquilinos de unos patios á otros; se comunican entre sí, y las medidas y precauciones de la administración resultan una verdadera irrisión; y donde no resultan, entonces lo que se perpetúa, como ya hemos dicho, es un verdadero asesinato; y contra esto es preciso que clamen todas las personas de ley y todas las personas escritivas; como en su día clamó el varón santísimo y valeroso, que hoy celebra la Iglesia: el divino San Roque.

Los aislamientos, en suma, ó los burlan los vecinos, ó solo sirven para que se muera la gente por culpa de la barbarie de la administración.

¡Abajo, pues, esta barbarie y esta inhumanidad!

De otras cosas del día, continúa preocupando el asunto de Las Carolinas, sobre el cual los periódicos alemanes emplean un lenguaje desdeñoso para España, según puede verse en primera plana. Además en las regiones oficiales se perciben impresiones de desencanto, antes que esperanzas de un buen arreglo.

Vuelve á hablarse hoy, de una nueva combinación de gobernadores, de que quizá se trate en el Consejo de ministros. Ahora se dice que en la próxima combinación, figuran once gobernadores, declarándose á cuatro de estos cesantes, por su morosidad y su conducta mistificadora en la cuestión de cordones y lazaretos.

También se ha hablado hoy de la posibilidad, de que deje en breve su puesto el Sr. Cadórniga. El señor conde de la Romera, que á primera hora de la tarde llegó, á inspirar algún cuidado, ha reaccionado, á las cinco, siguiendo á las seis, bastante mejor.

Las invasiones en Madrid, menos que ayer. A pesar de lo que hoy se ha dicho en algunos centros oficiales, téngase por seguro que será relevado el ayuntamiento de Granada; que evidentemente ha estado muy por debajo de sus deberes, si en primer lugar el alcalde y los tenientes de alcalde. Ninguna otra cosa notable.

Bolsin.

Sin operaciones ni cambios.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado una pulsera de oro que se ha perdido desde la calle del Almirante, 25, á la Puerta del Sol, por las calles Salesas y Barquillo, volviendo á la misma calle por las de Alcalá y Recoletos, la devuelva en la portería, donde se darán más señas y una buena gratificación.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 25° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 37° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 31° idem. La máxima fué de 38° idem sobre 0. La mínima, de 19° sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pablo y Santa Juliana. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Plácido, donde se celebrará por la mañana misa mayor y por la tarde completas y reserva. En todas las parroquias habrá ejercicios al anochecer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—A las 8 1/2.—La divina.—A las 9 1/2.—La primera y la última.—A las 10 1/2.—¡Fútipol!—A las 11 1/4.—Los carboneros. Felipe.—A las 9.—Cascabeles.—A las 9 3/4.—La villa del oso.—A las 10 1/2.—Los baños del Manzanares.—A las 11 1/2.—La divina. Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Compañía italiana.—La ópera Roberto el diávolo.—Intermedios por la banda de Mallorca. Fantechos.—Funciones á las 5 y 6 de la tarde y á las 9 1/2 de la noche. Circo de Frico.—A las 9.—Fiesta cómica á beneficio del popular clown Tony Grice y del acreditado clown Baby Raffin. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Función Umbrastro.—Beneficio y despedida de los originales exóticos los Cosmopolitas.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 2.

16 Apto) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 25)

LA NOVELA DEL CAPUCHINO

na, y sin que ella opusiera resistencia, la apretó convulsivamente y estampó dos besos de fuego en la frente de la joven.

—¡Oh!—murmuró ella con la voz apagada como si fuera á desfallecer—tú sabes, Dios mío, que he hecho todo lo posible porque se marchara. ¿Quién hubiera luchado tanto como yo?... Andrés quería salvarle de sí mismo y de mí... sale usted al encuentro al sufrimiento, entre un camino de vergüenzas y de lágrimas. Su amor me domina. Olvíde todavía que le amo... eso quizás le salve...

Y desprendiéndose de los brazos del joven por un esfuerzo brusco, Elena se marchó rápidamente. La niebla iba disipándose, la luna estendía á modo de manchas blancas, inmaculadas, por el camino que seguían los pasantes. Era una noche casta de union seráfica, de bodas divinas!

Andrés prometió ir á pedir oficialmente á la señora de Costa permiso para frecuentar su casa.

XV.

El paso convenido fué cumplido al día siguiente del de la cita. La señora de Costa tomó un aire de dignidad maternal que no era fingido del todo. La alegría de su semblante estaba á veces vendida por su inquietud secreta, por un ligero remordimiento ó por su embarazo en los movimientos.

—Hace mucho tiempo que había previsto todo esto—dijo dando un suspiro. Yo tengo la culpa; nuestro primer paseo á la luz de la luna, después del baile de las Delfeys, fué la causa de todo. He procurado rechazar, aburrir á usted, pero llegué tarde y no lo conseguí. Elena estaba también á su favor y en contra mía... pero debo hablarle de la razón, de la conveniencia, de las dificultades

que aconsejan desistir de... su pretension nos honra mucho; pero nosotros somos, y usted también, muy pobres. Vivimos de una modesta viudedad que el Estado me ha concedido de por vida por los servicios de mi pobre marido. Usted no tiene por todo recurso más que un destino... ¡Oh! lo sé; es usted joven, inteligente, trabajador; pero puede morir en la demanda, y figúrese el estado en que dejaría á su viuda y á sus hijos. Mi deber de madre es ir al fondo de las cosas. Le triplico á usted la edad, y debo ser prudente. Si mi hija tiene que ser siempre pobre, vale más que lo sea sola. Existen refugios honrados para las jóvenes deshonradas de la fortuna, pero no los hay para las viudas desgraciadas.

Si antes que usted pueda, no sé por qué medios, encontrar la solución de este inexorable problema, le concedo libre entrada en mi casa, ¡no hago alarde de proyectos todavía inseguro! La sociedad, sobre todo la de aquí, es burlona y maldiciente. Se harán comentarios sobre vuestras bodas... Y luego sea usted sincero, lo que toma por una pasión, ¡no puede ser una impresión momentánea que tan fácilmente se borra! ¡Si fuera un capricho!

Andrés se arrodilló á los pies de la señora de Costa, le tendió una mano y dando la otra á Elena:

—No hable usted de capricho, señora; que ofendiera todos los sentimientos de mi corazón. Una felicidad soñada desde la infancia, y á cuyo alcance he dirigido sin cesar los más nobles esfuerzos de todo lo bueno que Dios ha puesto en mí, no puede ser un capricho, una impresión pasajera. Demuéstrame que me estima, considerando mi reflexión y mi juicio á la propia altura que mi amor. Moisés me ha prometido cuidarse de mí porvenir, y cumplirá su palabra. Tenga confianza en mí. Le juro, señora, que con sus palabras de aliento y con el amor de Elena, no hay oposición, obstáculo que yo no consiga vencer, para hacer á las dos únicos objetivos de mis afecciones, á usted como mi madre, y á ella como mi mujer.

Elena unió sus ruegos á los de Andrés. La madre pareció sucesivamente asombrada, horrorizada,

luego convencida, y por último acabó concediendo al joven autorización para una visita diaria.

Al día siguiente, cuando se habló de matrimonio, se notó la primera dificultad, la diferencia de religión. Jamás en Italia, en la población de R... la iglesia casaría á un oisámico con una ortodoxa.

Este fué un punto grave para Andrés, tan grave, que sus proyectos corrieron un instante innimemente peligro de zozobrar. Abjurar era romper con sus requeridos más castos, con su infancia llena de amores, le parecía que los manes de su padre se levantarían por encima del altar católico para maldecir su matrimonio. Decíase, sin embargo, que la unión de dos personas de religión distinta, no era un hecho extraordinario y se acordaba de la benevolencia que le había manifestado el señor vicario. ¡No era esta la ocasión mejor de poner á prueba su buena voluntad? Resolvió ir á ver al prelado.

Dirigióse al palacio del obispado, y en cuanto presentó su tarjeta, fué llevado enseguida al gabinete de su eminencia.

Monseñor estaba sentado en antigua poltrona, con pabellones á modo de pálio; tenía las piernas envueltas en una manta de franela. Sobre el vientre del santo personaje, un gatazo blanco dormía tranquilamente.

—Tanto gusto en verle, caballero—lijó el vicario en el tono afable que le era habitual.—¿Quiere Vd. tomar asiento y permitirme que no me levante? Tres semanas hace que sufro un maldito ataque de gota... ¡Dios me perdone! Pero creo que se podrá maldecir la gota sin pecado... estoy estenuado... aunque la enfermedad no podrá impedir á un servidor de Dios que cumpla los deberes de su ministerio. Hace poco he llegado de los Capuchinos, donde he administrado los últimos Sacramentos á un padre de familia cuya dirección espiritual está á mi cargo, y que Dios llama á su seno. El camino me ha hecho mucho daño. ¡Oh!... la vida es un martirio. ¡A qué debo el honor de esta visita?

—Monseñor—respondió Andrés—vengo á darle cuenta de mi matrimonio.

—Gracias por la confianza... Veo que no pierde usted el tiempo. ¿Quién es la novia?

—Una persona que tuvo el honor de conocer en casa de sus sobrinas de usted, la señorita Elena Costa...

El vicario rompió en risa... de repente se contuvo.

—No le estrañe que me ria, es el dolor, hace falta equilibrar el dolor... Y bien, ya tenía mis sospechas de sus inclinaciones de usted por la hermosa Elena... Dígame, joven, ¿usted no se llama Menelas?... Dispénsese... es un recuerdo clásico... pero apenas tendrá usted veinte años, ¡y tan joven!

—Sí, monseñor, veinte años tengo. Quiero crear-me una familia, un hogar y fijar mi residencia definitivamente en este país. Elena tiene todas las virtudes del hogar.

—¡Oh! la virtud es rara ave... Rara avis in terra: pero qué hermosa es la virtud... ¡Oh! ya, ya, Sacro... Dio santo, esta gota me hará perder la cabeza... ¿Decía usted que estaba decidido á casarse tan joven?

—Sí, monseñor.

—Si puedo serle útil en algo, caballero, disponga Vd. de mí.

—Muchas gracias, monseñor. Por el momento no quiero más si no que me diga qué formalidades son necesarias para la celebración de mi matrimonio.

—Lo primero sus pspelas de Vd.

—Soy huérfano; mi partida de bautismo será bastante, me parece.

—Luego certificado de que goza Vd. libertad de acción, firmado por el cura del pueblo en donde naciera.

—Soy protestante, monseñor—balbució Andrés ruborizándose ligeramente.

—¡Ah! es verdad, ¡pobre joven! Lo he sabido en casa de mis sobrinas. Es Vd. interano, ¡no es verdad!... Bien, pues este certificado tendrá que facilitárselo su... ¿cómo se llama eso?... su pastor, ¡me parece!

—Mi pastor, era mi padre, monseñor.

TESORO DEL ESTOMAGO

ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE

DE CASTAÑO Y ALBA

MÉDICO-FARMACÉUTICO

PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia.

Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.

Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España.

Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetan, 13, pral.

Avisos para consulta, al autor Barquillo, 17, Madrid.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

El mejor tónico y nutritivo para los convalecientes

Preparado con vino generoso, da tónica al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogéno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE.
PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THES

ESENCIA DE ALCANFOR DEL DR. RUBINI

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del **CÓLERA**. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de **NÁPOLES**.

DEPÓSITO: Farmacia **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1878.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.383.000 rvn., contra rvn. 452.854.258 75 el año anterior (tablas de una industria)

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido de licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACETTE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rois, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, 4 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plátanos de tres años y tres metros, 4 3 rs.

Fresnos de id. id., 4 3 rs.

Idem menores, 4 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, 4 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

También hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

GRANJA

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

S. San Gregorio, 8.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

GRAN HOTEL

DE LOS

BAÑOS DE ALCEDA

En este establecimiento situado en uno de los sitios más pintorescos de la provincia de Santander se ofrece al público grandes comodidades y esmerado trato.

El precio del hospedaje es de 24 á 40 reales, siendo todos con igual mesa; consistiendo la variación de estos, en las comodidades del piso que se elija.

El balneario y hotel, abiertos todo 1 año.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por empídeos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó irracantación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y varan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

JUAN VULGAR

POR

JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 peseta.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE

JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administración de este periódico.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadas y las bendiciréis!
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Per correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Bailliére, Murillo é Izabodra.

70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pago al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ
C. Dades, Sevilla 6.

Importantísimo

Cualquiera puede aprender por sí solo á hacer jabones, licores, aguardientes, vinagres y 200 cosas más, sin necesidad de emplear capital en aparatos, con solo leer la obra *El Progreso Industrial*, que se envía al que remita 17 pesetas en letra del Giro Mútuo á nombre de D. Isaac San Martín, fábrica de jabón, en Vitoria.

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
V. ALVARO, 11, MADRID

Completas y variadas colecciones de frutas (200 variedades).
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arboles de adorno y plantas de aire libre.
Recomendadas colecciones de chales y rombos (200 variedades).
Banalizmas globales para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.